

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA ITAFRACHE S.A CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez y seis días del mes de Marzo del 2015, siendo aproximadamente las 09H30 AM en la oficina de la Compañía ITAFRACHE S.A, se reúnen los señores ROSALBA OBANDO LANDETA y BYRON ERNESTO OBANDO LANDETA, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1.-Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio Económico 2014 por parte del Gerente General.

2.-Aprobación del informe del comisario.

Preside esta Junta el señor BYRON ERNESTO OBANDO LANDETA y como secretaria la señora ROSALBA OBANDO LANDETA, se encuentra presente el comisario de la compañía

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2014 de parte del Gerente General de la compañía ITAFRACHE S.A.- interviene el señor BYRON ERNESTO OBANDO LANDETA Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la compañía ha tenido resultados favorables dentro del periodo , aunque no como lo esperaban, teniendo que buscar otros mecanismos para impulsar a la compañía esperando que en el próximo año se tengan mejores resultados. Interviene la Accionista ROSALBA OBANDO LANDETA, manifestando que se ha avanzado en los objetivos que se habían trazado pero que espera que para los próximos años la situación mejore, finalizando su intervención con la aprobación del informe del Gerente de la compañía. No habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario.- Interviene la Sra. Sonia Obando Landeta comisario de la compañía quien manifiesta que del

informe presentado a los señores accionistas, se desprende que el balance refleja la realidad económica de la empresa, informando que dentro de su informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos, además incluye sus recomendaciones y sugerencias para llevar a cabo una mejor organización de la compañía añadiendo también, que se han cumplido con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

Toma la palabra la accionista ROSALBA OBANDO LANDETA quien manifiesta que en primer lugar se debe aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyando la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía a fin de lograr los objetivos, pese a la difícil situación económica por la que atraviesa el país en este año.

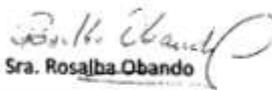
Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la compañía **ITAFRACHE S.A**

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Siendo las 11H35 AM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía **ITAFRACHE S.A**

Firman al pie de la presente,


Sr. Byron Obando
Accionista


Sra. Rosalba Obando
Accionista-Secretaria